

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO
DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los martes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, en la imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administracion de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

REGLAMENTO

DEL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

(Continuación)

- 3.º Examinar y aprobar en su caso, el presupuesto mensual del Administrador, facultándole para reclamar del Tesorero los fondos que necesite; á cuyo fin facilitará á aquel las libranzas necesarias á nombre del Presidente, firmadas por este y por el Consiliario-contador. Examinará y aprobará asimismo los presupuestos de la Comisión Permanente y de las Subdelegaciones y las cuentas del Administrador y balances de caja del Tesorero, oído el dictámen de los Consiliarios.
- 4.º Disponer en bien del Instituto de los fondos recaudados dándoles la inversión que estime conveniente siempre que estén cubiertas las obligaciones contraídas y no falte para los gastos ordinarios.
- 5.º Advertir á los socios que se muestren omisos en el cumplimiento de los deberes contraídos con respecto al Instituto.
- 6.º Admitir y despedir al conserje, dependientes y criados del establecimiento procurando el mejor servicio de este.
- 7.º Fomentar la parte científica secundando las indicaciones de la comisión creada al efecto.
- 8.º Procurar que los extranjeros ó forasteros que presenten los socios reciban las atenciones y obsequios que les sean debidos.
- 9.º Decidir las dudas que haya acerca de la inteligencia del Reglamento y disponer lo conveniente si ocurriese algun caso no previsto en el mismo, sometiendo siempre sus acuerdos á la decision de la junta general inmediata.
- 10.º Resolver sobre cuanto propongan las Comisiones Científica y Permanente, las Subdelegaciones y socios gerentes, escitando el celo de estos centros de acción para el logro del objeto que se propone el Instituto.
- 11.º Ordenar que se imprima cada año en el mes de Enero la cuenta general de recaudación é inversión de caudales que, con su aprobación, haya tenido efecto en el anterior.
- 12.º Elegir los vocales que de-

ban constituir la comisión Permanente en Madrid.

13.º Admitir los socios propuestos segun los requisitos prevenidos en este reglamento.

14.º Determinar acerca de las reclamaciones ó propuestas que hicieren los socios ya sea directamente ó por conducto de las Subdelegaciones.

15.º Crear comisiones especiales compuestas del número de socios que considere conveniente cuando la importancia ó gravedad de algun negocio lo demande, quedando aquellas disueltas desde el momento en que se termine el asunto sometido á su conocimiento ó antes si la Directiva lo estimare oportuno.

16.º Presentar á la junta general una memoria sobre el estado y progresos del Instituto y de todo cuanto considere digno de poner en conocimiento de los socios.

Las resoluciones de la Comisión Directiva se acordarán por mayoría de votos, y en caso de empate, el del que presida decidirá.

Del Presidente.

26.º El Presidente tiene las atribuciones anexas á este cargo, y sus disposiciones serán obedecidas por todos los socios y dependientes, salvo lo que en caso de reclamación de cualquiera de aquellos se resolviese por la junta general.

27.º Decidirá en todos los casos en que no sea posible aguardar para resolverlos á que se reúna la Comisión Directiva, pero luego que esté reunida le dará cuenta de sus decisiones, y esta las someterá á la junta general si la gravedad del negocio lo exigiere.

28.º Dirigirá la discusión en las sesiones de la Comisión Directiva, y las de la junta general y decidirá en caso de empate.

29.º Firmará con el Secretario los acuerdos de las juntas, y las cédulas de entrada para los forasteros presentados.

30.º Reunirá la Comisión Directiva para sesion ordinaria y extraordinaria.

31.º Firmará la correspondencia oficial y demás que deba expedirse á nombre del Instituto ó de la Comisión Directiva.

32.º Convocará las juntas generales ordinarias y extraordinarias.

De los Conservadores.

33.º Los conservadores desempeñarán por su orden las funciones que les cometen los artículos siguientes.

34.º El Conservador de turno celará para evitar motivos de queja entre los socios, y para conseguirlo interpondrá su autoridad con la debida moderación.

35.º La interpondrá igualmente para precaver ó cortar toda discusión en puntos de Religión ó política.

36.º Obsevarán ademas los Conservadores á la Comisión Directiva todo lo que crean conducente al buen orden interior del Instituto, y cualquiera de ellos, en ausencia del de turno, ejercerá sus facultades. No hallándose presente en el Instituto ninguno de los conservadores, harán sus veces los vocales de la Comisión Directiva por orden de categoría y antigüedad, y en ausencia de ellos el socio de mas edad entre los presentes.

De los Consiliarios.

37.º De estos el primero será Consiliario-Contador, supliéndole el segundo en este cargo, en ausencias y enfermedades.

38.º Corresponde á los Consiliarios el primer examen de las cuentas del Administrador y de los balances de caja del Tesorero dando su dictámen sobre unos y otros.

39.º Será obligación del Consiliario-contador formar los asientos correspondientes á su cargo tomando razon de ellos en los libros que llevará al efecto. Al propio tiempo la tomará de las libranzas y demás documentos en que haya debido intervenir.

(Se continuará.)

Sin perjuicio de dar conveniente publicidad en nuestras columnas á las juiciosas consideraciones sobre el método curativo del oidium, debidas á D. Pablo Gonzalez Rivera Huertes, tan inteligente en estas materias, é insertas en el *Boletín oficial* de la provincia de Orense, correspondiente al 30 de Marzo último, así como tambien reservándonos dar noticia del invento para la estinción de aquella calamidad que pretende haber hecho un vecino de Valencia, y que muy pronto

va á ensayarse; en el número de hoy nos parece conveniente dar cabida al interesante documento siguiente:

Circular dirigida por el prefecto de la Gironde á los subprefectos y alcaldes del departamento sobre la operación de azufrar las vides para preservarlas ó curarlas del oidium.

Señores: la junta de agricultura de Lesparre ha fijado especialmente su atención en las operaciones del azuframiento de las viñas, encargando á una comisión de su seno practicar una información, cuyos resultados creo utilísimo poner en conocimiento de todos.

La comisión ha visitado sucesivamente las haciendas de Laujac, Bardis y Verdiguac, del canton de Lesparre, Chanteau-Laffite, Cos, Pomys, Gran-Larose y Lagrange-Chacel, del canton de Panillac, Belgrave, del canton de Saint-Laurent.

Acreeedora es á la gratitud general la junta de agricultura de Lesparre por el cuidado é inteligente asiduidad con que se dedica á salvar el elemento principal de riqueza de nuestro pais, y que tan gran fama le ha granjeado en el mundo entero.

Lo mejor que creo poder hacer es copiar testualmente, para que así se tenga mas cabal conocimiento de las notas que he recogido sobre este asunto.

La comisión tenía que examinar las siguientes cuestiones:

¿El azufre es preservativo? En otros términos: hay seguridad de impedir que el oidium ataque la vid, empleándole en ciertas épocas y de cierto modo? ¿El azufre es curativo? Ó bien, cuando el oidium se presenta en la vid, puede el azufre destruirle, curar la planta y salvar el fruto? El efecto del azuframiento es permanente ó solamente ánuo? ¿Aniquila rápidamente la planta?

¿En qué época y con qué instrumentos ha de practicarse? ¿Con azufre molido, ó únicamente con la flor de azufre? ¿Qué coste tiene por hectárea? ¿El vino azufrado adquiere necesariamente el gusto y olor de azufre? ¿Es posible quitarle ese gusto y olor? Hé aquí lo que resulta de las escrupulosas indagaciones practicadas por la comisión.

El azuframiento empleado á tiempo y suficientemente reiterado, es siempre é infaliblemente preservativo: acerca de este punto hay unanimidad completa.

¿Es curativo? La mayor parte de las personas consultadas responden no; pero hé aquí hechos de grande importancia: en uno de los mas vastos viñedos del canton de Panillac, cuya extensión no permite un azuframiento

to general y por igual, se espera para aplicar el azufre que aparezca el primer sintoma de la enfermedad, esto es, empolvados los racimos; en cuanto tal sintoma se nota, inmediatamente se azufran las cepas de aquel terreno.

Atacada por el oidium una de las grandes haciendas del canton de Lesparre, á pesar de haber sido dos veces azufrada, habíase puesto ya negros los racimos, sin que la uva del tamaño de un guisante, se hubiese todavía hendido. El dueño no creía en la posibilidad de la cura y se oponía á un nuevo azuframiento: pero insistiendo el administrador dejó que lo verificase. Hizose en efecto; fué completa la cura y el fruto abundante y sano: el vino ha perdido por la ventilacion el poco sabor y olor que en un principio tuvo. No por esto hay que fiarse; de muchos más casos sabemos en que el azufre no ha dado resultado en viñas ya muy invadidas; pero tambien la uva estaba ya crecida y la enfermedad muy avanzada, sin que de antemano se hubiese practicado ninguna operacion de azuframiento.

De todo esto no se podría concluir: primero que el azufre es generalmente preservativo; segundo que es curativo en el primer periodo de la enfermedad, y aun cuando esté avanzada, si sobreviene despues de dos primeras operaciones de azuframiento? El efecto de este se limita al año en que se practica; es preciso renovarlo todos los años.

Toda viña azufrada se distingue de las demas por su color y lozania; no es posible equivocarse.

¿El azufre aniquila la planta? Solo el tiempo puede decirlo; viñedos considerables en que hace cuatro años se emplea el azufre están muy frondosos. Este es el hecho actual.

La operacion de azufrar debe practicarse tres veces, á saber: cuando los retoños de la vid tengan como 10 centímetros de largo (tres pulgadas y media); luego, cuando el fruto está en flor, y por último, cuando la uva sea del tamaño de perdigones menudos.

Generalmente se emplea la flor de azufre; pero se usa tambien el azufre en barras pulverizado.

En el segundo azuframiento se emplea doble cantidad que en el primero, y en el tercero doble que en el segundo, por el progresivo desarrollo de la planta. Resta la cuestion del olor y del sabor, que no es menos importante. La comision ha querido cerciorarse por sí misma, y para que el comercio pueda hacer otro tanto, ha recojido y depositado en la subprefectura de Lesparre muestras que cortesmente se le han cedido.

Veáanse los hechos: en dos terrenos célebres, ni olor ni gusto, ni aun en los aguapies y vino de prensa de uva azufrada. Téngase en cuenta que ha de entenderse en escala descendente desde un poco hasta infinitamente poco, salvo una localidad donde el olor y sabor de azufre son desagradables.

La ventilacion y las frecuentes coladuras atenúan singularmente tal olor y gusto, y los hacen desaparecer por completo cuando no son demasiado pronunciados: de ello hemos tenido pruebas en el canton de Lesparre.

La dosis de azufre empleada, nos referimos á la exageracion de esta dosis, no parece que afecte en nada á la cuestion: en uno de los dos terrenos célebres en que el vino de las viñas azufradas no tiene olor, ha

costado el azuframiento á razon de 250 francos por hectárea, esto es, se le ha administrado el azufre á la planta con verdadera profusion. Nos ha parecido resultar de los hechos recojidos, que no se deben tapar las cubas llenas de uvas azufradas; esto es quizá encerrar al enemigo en la casa.

Tales son las observaciones que la comision ha recojido.

Os recomiendo, señores, procureis dar toda la publicidad posible á los útiles datos suministrados por la junta de agricultura de Lesparre.

El secretario de la redaccion,
Federico M. de la Riva.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

La del 14 contiene:
Un real decreto resolviendo á favor de la Administracion una competencia promovida entre la Sala segunda de la Audiencia territorial de Burgos y el Gobernador de la misma provincia.

—La del 15 publica:
Una Real orden prohibiendo la importacion de mercaderias extranjeras con marcas españolas.

Otra autorizando el despacho por la Aduana de Alicante de 7,260 quintales de carbon coke que condujo el brik inglés *Mechanic* consignado á la orden de su capitán, y que este declaró en el manifiesto á nombre del representante del ferro-carril de Alicante en Madrid; y disponiendo que esta resolucion sirva de regla general en casos análogos.

Otra publicando los datos estadísticos de la renta de correos correspondientes al año de 1857.

Otra autorizando á D. Manuel Diaz para verificar los estudios de un ferro-carril de Utrera á Marchena.

Otra concediendo igual autorizacion á D. Ignacio Carsi respecto á un ramal que partiendo de Ponferrada termine en Luarca.

Otra otorgando la misma concesion á D. Eugenio Garcia Ruiz, con relacion á un ramal que partiendo de Aguilar de Campos termine en Vergaño.

Otra dando igual permiso á D. Enrique Bustell relativamente á un ferro-carril que se proyecta entre Alicante y Almeria.

—La del 16 contiene:
Una Real orden modificando el pliego de condiciones con arreglo al cual se celebran las subastas de construccion de vestuarios para los depósitos de bandera de Ultramar.

Otra expedida por el Ministerio de la Guerra circulando la dictada por el de la Gobernacion en 27 de Marzo último, por la que se prohíbe que las sillan-correos conduzcan cajas ni bultos que contengan objetos estraños á la correspondencia pública.

Otra autorizando á D. Joaquin Roquer para verificar los estudios de un canal de riego en la provincia de Barcelona.

—La del 17 publica:

Una Real orden autorizando á Don Braulio Vesga para construir un molino harinero en término de Busto, provincia de Burgos, aprovechando como motor las aguas del pantano llamado *La Laguna* y las del prado Miñuño.

—La del 18 contiene:
Una Real orden disponiendo que en

las filiaciones de los quintos al expresar la talla de estos, se añada el equivalente de la misma por el sistema métrico-decimal.

Otra disponiendo que las instancias de los mismos, en solicitud de retiro, se cursen por la respectiva direccion al Tribunal supremo de Guerra y Marina.

Otra autorizando á Don Antonio Aguado, vecino de Cuenca, para embarcar una maderada, que bajará en navegacion por el rio Júcar.

Otra autorizando á D. Francisco Alberti para formar una presa en las aguas del rio Cadagua en la provincia de Vizcaya.

Otra dando gracias á la sociedad económica de Manila y al armador de la fragata *Reina de los Angeles*; á la primera por haber coleccionado y remitido algunas variedades del arroz que se cultiva en aquellas islas, y al segundo por no haber querido percibir el valor del transporte de dichas semillas.

Nombramiento de varios curas párrocos para las diócesis de Salamanca, Segovia y Coria.

SECCION DE NOTICIAS

DE GALICIA.

Coruña 22 de Abril.—Continúa ocupándose el señor gobernador de esta provincia en adoptar las medidas mas oportunas para asegurar la concurrencia de los agricultores é industriales de la misma á la esposicion de Santiago, en cuya meritoria tarea es eficazmente auxiliado por algunos señores vocales de la Junta de agricultura, que á la vez lo son de la comision especial, creada con aquel objeto. Creemos que los celosos esfuerzos de nuestra digna autoridad serán coronados con el mas favorable éxito y tanto mas lo esperamos, cuanto que está en el interés de todos los gallegos amantes de los progresos de su pais contribuir á la mas cumplida realizacion de tan importante pensamiento. Entre las acertadas gestiones que sabemos ha hecho el señor Gobernador, inspirado por su inteligente celo, es digna de mencion la oportunísima y eficaz escitacion que ha dirigido á los de las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, para que estimulen á sus administrados á que acudan á la esposicion con los productos de sus labranzas é industrias. Por mas que dichas autoridades se hallen sinceramente animadas de iguales deseos, segun lo demuestra la espontánea invitacion que hicieron por medio de los respectivos *Boletines oficiales*, la recomendacion que les dirige nuestro Gobernador es una prueba mas de su incansable afan por mejorar la condicion de nuestro pais al que profesa un especial afecto.

La Excm. Diputacion provincial, queriendo tomar tambien una honrosa parte en la competencia con que todas las autoridades superiores administrativas de Galicia cooperan á la ejecucion del proyecto tan felizmente iniciado por el Ayuntamiento de Santiago, ha votado una subvencion de 2,500 reales sobre los fondos de la provincia para acudir á los gastos de la esposicion. Nos consta que en el deseo del señor Gobernador y de los señores Diputados estaba el señalar mayor cantidad, pero ante las muchas y apremiantes obligaciones de la provincia, hubieron de limitarse á la cifra espresada

Todo, pues se presenta como augurio de que la esposicion de Santiago corresponderá á su objeto. Resta que las autoridades locales secunden con fé y decision las disposiciones del Gobierno de provincia en tan interesante cuestion; y no dudamos que lo harán, porque ademas de que á ellos les obliga su dependencia oficial, así se lo inspirará tambien su amor al pais y la estimable gloria de contribuir á su engrandecimiento. Por nuestra parte, rogamos no solo á los Alcaldes sino á cuantos por su posicion y relaciones puedan cooperar provechosamente á aumentar la concurrencia á la esposicion, que persuadidos de que es el medio de arrancar á la agricultura, principal elemento de nuestra riqueza del abatimiento en que se encuentra, no perdonen medio para lograr aquel fin. Nuestro deseo es que en el palenque proyectado se hallen representadas por sus diferentes producciones todas las localidades de la provincia.

NACIONALES.

El proyecto del decreto relativo á la importante cuestion del fomento de nuestros montes, que el gobierno ha presentado á S. M., dice *El Fénix*, es sin duda alguna la mas acertada disposicion que pudiera adoptarse para que una de las mas pingües riquezas de nuestro pais llegue con el tiempo á ser lo que solo puede conseguirse aplicando á ella los principios científicos del entendido cultivo y su acertado aprovechamiento.

Nada mas conveniente que destinar á ellos ingenieros especiales que los desatiendan, y que con la mucha instruccion, que tanto distingue á este naciente cuerpo, sepan dar la direccion que es necesaria para el aumento, desarrollo y conservacion de este germen de prosperidad tan devastada, tan esquilmada y tan espuesta á ser completamente destruida, si con medidas fuertes y rigurosas no se pone coto á su inevitable ruina en una época que tan necesarios son sus remedios.

Medidas de tales trascendencias para la prosperidad del pais, merecen nuestros elogios.

—El Congreso de señores diputados ha aprobado un proyecto de ley que presentará el señor ministro de la gobernacion, disponiendo la ereccion de un monumento en Madrid á la memoria de Hernan Cortés.

El 16 tuvo la honra de ser recibido por S. M. una comision del Consejo del ferro-carril del Mediterráneo, presidida por el señor Mon, que pasó á Aranjuez, con objeto de invitar á SS. MM. á que asistieran á la inauguracion oficial de la linea. S. M. la Reina accedió con su bondad acostumbrada á los deseos de la comision. SS. MM. saldrán de Aranjuez el 13 de Mayo, pernoctarán regularmente en Almansa, y llegarán á Alicante á mediodia del 13 para pasar desde allí á Valencia.

DE MADRID.

En una de las últimas secciones del senado, el señor Ros de Oláno anunció una interpelacion acerca del sentido en que deba tomarse el artículo de la ley de instruccion pública, que trata de los derechos pasivos de los profesores. El ministro del ramo manifestó contestaria á su debido tiempo á esta interpelacion.

Se confirma, cuanto es posible confirmarse todavia, la fausta noticia que ha dado la prensa acerca de los sim

tomas que hacen presumir la entrada de S. M. en estado interesante. La salud de nuestra Reina es excelente.

PROVINCIAS.

En un periódico de Valencia se anuncia que don Vicente Merin y Domingo ofrece evitar para siempre los descarrilamientos de los trenes por un método de su invención, el que está dispuesto á ceder con ciertas condiciones. Esperamos en breve conocer la verdad que encierre el mencionado anuncio, porque las empresas de los ferro-carriles se apresurarán á apoderarse del invento, que su acierto traerá grandísimas ventajas á la sociedad en general.

Desde que se abrió al público el ferro-carril de Mediterráneo en toda su estension, hay en Alicante una animacion extraordinaria, que será mucho mayor el mes próximo en que aquella poblacion celebra su feria. Para entonces habrá corridas de toros y otras funciones que entretendrán el ocio de los que por pasatiempo concurren á la ciudad.

Sigue creciendo la construccion naval en los astilleros de Bilbao, de donde muy á menudo caen al agua nuevos buques para la marina mercante. Además de la fragata *Gertrudis*, botada últimamente, se ha lanzado á la ria otro bergantin nombrado *Justita* y hay otras embarcaciones á punto de surcar el elemento para que son destinados.

En aquella provincia no puede ser mas satisfactorio el estado de los campos. Los árboles están cargados de fruta de manera tal que no podrían resistir sus ramas el peso, si mas tarde no se les aliviara de él. Los sembrados y las legumbres mejorables. Las lluvias, aunque cortas, han refrescado las tierras y todo revela que el año actual será abundante como pocos.

Dice un diario de aquella ciudad. —En la casa galera, allende el rio se están haciendo algunas obras con el objeto de recoger á esos niños que desgraciadamente vagan por nuestras calles y plazas sin ningun principio moral ni social. Por de pronto, además de la conveniente enseñanza religiosa, se les enseñará el oficio de alpargateros, á cuyo efecto está nombrado un maestro con el sueldo diario de 16 rs.

—El Instituto agrícola catalan de San Isidro ha dispuesto celebrar una esposicion de horticultura, repartiendo varios premios entre los espositores que merezcan esta distincion.

En todo el llano de Barcelona y algo mas allá, por razón, segun dicen los inteligentes, de haberse precipitado la vendimia y haberse pisado la uva antes de madurar, y por consiguiente sin estar convenientemente azucarada, los vinos se vuelven agrios y aun se corrompen, de modo que no tienen salida.

Sevilla se encuentra en la época que mas animacion hay en el año. La feria que en los pocos que cuenta de existencia ha conseguido adquirir extraordinario renombre, atrayendo á su centro multitud de personas de España y del extranjero, estará en el actual mas concurrida que nunca, contribuyendo á que así sea la esposicion que durante ella celebra la capital de Andalucía. El ganado era tan abundante, que á pesar del anchuroso terreno destinado para él, parecia imposible que pudiera estar todo el

que iba acudiendo. El tiempo sereno y templado contribuia á hacer mas agradables estos dias.

DEL ESTRANGERO.

Por la vía de Lóndres se han recibido noticias de los Estados- Unidos de verdadero interés para España, supuesto que tienen relacion con nuestra isla de Cuba. Votada en el Senado la anexion de Kansas como Estado de esclavos, solo espera el presidente á que el Congreso la confirme, para dedicarse, segun se dice, á examinar las cuestiones pendientes con España. No se oculta á Mr. Buchanan que hoy es mas difícil que nunca arrebatarlos por la fuerza la reina de las Antillas; pero cuenta con que enfriándose las relaciones entre Francia é Inglaterra, esta busque su apoyo y le dege obrar con arreglo á sus antecedentes y compromisos. Esto se dice, pero no lo creemos de la lealtad del presidente de la Union. Háblase bastante de Washington de la venida á Madrid, como ministro de mister Belmont, pero se cree que el nombramiento no se hará hasta que el presidente decida imprimir un movimiento mas activo á su política respecto á los asuntos de España.

Sigue apareciendo en Nueva-York el periódico filibustero, titulado la *Revolucion* y vomitando toda clase de denuestos contra nuestra patria y contra las autoridades de Cuba. ¡Despecho vano! Nada hay que temer ahora por parte del filibusterismo, impotente hoy en todas parte.

Paris 17.—No ha regresado aun el emperador. El embajador persa Ferrouckham salió anoche para Marsella, de donde se dirigirá á Terean. Lleva magníficos regalos del emperador para el Shah.

Idem 17.—El baron Cransseilher senador y presidente del consulado general de los Bajos Pirineos, ha formado y remitido al gobierno español un proyecto de camino de hierro de Zaragoza á Francia por Jaca y Castanga.

Hamburgo 15.—Un gran incendio ha destruido tres barrios de la ciudad de Christiania y el edificio del Banco, cuyos valores y papeles se han salvado. La pérdida se calcula en 40.000,000 de reales.

Lóndres 15.—En Douvres, Folstone, Liverpool y Southampton se darán pasaportes á dos chelines con recomendacion de magistrados, médicos ó eclesiásticos. El *Times* en su edicion de esta tarde trae largos partes telegráficos sobre la toma de Lonknow, operaciones militares verificadas posteriormente y medidas de los generales. Apesar de este gran triunfo, quedan cien mil rebeldes armados en la India.

Liverpool 17.—Se proyecta el establecimiento de una línea de vapores, autorizada por el gobierno español, entre la Habana y Nueva-York, se ha solicitado al permiso de Madrid.

IMPORTANTÍSIMO.

Nuestro digno diputado D. Juan Florez ha dirigido al señor Gobernador civil un parte telegráfico fechado en Madrid á las 6 y 8 minutos de la tarde de ayer participándole que el proyecto de ley del ferro-carril gallego ha sido aprobado definitivamente en ambas Cámaras.

Al trasmitir á nuestros lectores esta satisfactoria noticia rebotando en el júbilo de que ellos serán tambien participes, llamamos su atencion sobre la oportunísima y agradable [coinciden-

cia de que haya inaugurado sus trabajos el telegrafo eléctrico con una nueva de tanta significacion para el porvenir de Galicia.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redaccion,
Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

ENHORABUENA.—Nuestro querido amigo el señor D. Julian de Lamas Andrade, decano de este ilustre colegio de abogados, ha sido nombrado por un Real decreto de 26 de Marzo último, magistrado honorario de esta audiencia territorial.

Las particulares circunstancias que concurren en este ilustrado y simpático compañero, le hicieron acreedor á tan honrosa distincion, que es la mejor aureola que puede ambicionar en su carrera, y que ha preferido á la propiedad con que se le brindaba para otra audiencia. Nada hay que enaltezca mas al hombre público que recibir honores no debidos, ni al favor ni á combinaciones odiosas. Sus distinguidos comienzos y su excelente trato social le han valido la deferencia de haber sido nombrado decano cuatro años consecutivos. Reciba de todos sus amigos y compañeros—pues cremos poder en esta ocasion constituirnos en eco fiel de sus sentimientos—reciba, pues, de todos ellos el apreciable decano, magistrado honorario, la mas cumplida y la mas sincera enhorabuena.

BIEN VENIDO, NUESTRO NUEVO COFRADERO.—El día 10 vió la luz pública en Vigo el primer número de *El porvenir hispano-lusitano*, que continuará publicándose en este día, el 20 y el último de cada mes. Será principalmente redactado por su director el señor Tenreiro y por el secretario de la redaccion, nuestro estimable y querido amigo y colaborador el señor Lopez de la Vega. Estos señores han hecho el honor á los redactores de *El Fomento* de contar con su colaboracion, y no se han engañado, porque los redactores de *El Fomento* comprenden que la union de España y Portugal, á que *El porvenir hispano-lusitano* tenderá especialmente, constituye acaso el principal interes político de nuestra Nacion y del vecino Reino, naturalmente hermanos y contra naturaleza separados. A su union deben tender, como tienden, los gobiernos, los pueblos y los particulares ilustrados de ambas naciones, porque el día en que la Península Ibérica se rija por un mismo gobierno, y una y hermana á dos pueblos tan homogéneos, nuestro voto volverá á pesar poderosamente en la balanza de los destinos europeos, y tendremos bastante fuerza para labrarnos bajo nuestra propia proteccion, la gran prosperidad de que somos tan susceptibles, rechazando indignados y poderosos, como el leon que sirve de leña á nuestras armas, todo obstaculo que extranjero egoista y dominador pretendiera oponernos.

Cuente, pues, *El porvenir hispano-lusitano* con nuestra cooperacion en cuanto á la realizacion del indicado pensamiento tienda, y desde luego nuestros escritos insertos en *El Fomento*, insignificantes como son, podrá aprovecharlos siempre que lo estimare conveniente.

EXPOSICION COMPOSTELANA.—Con este título vá á publicarse en Santiago desde el 1.º de Mayo próximo, un periódico semanal, cuyo principal objeto será promover la esposicion agrícola é industrial que ha de verificarse en aquella ciudad en el mes de Julio, escitando á su concurrencia, ilustrando oportunamente, y procurando con todo empeño que produzca este concurso todos los provechosos resultados de que es susceptible. Nosotros aplaudimos este pensamiento que cremos será perfectamente llevado á cabo por las personas que le concibieron y empeñadas en realizarlo, y débiles como son nuestras fuerzas, no dejáremos de emplearlas en secundar propósito tan ilustrado y generoso.

La suscripcion cuesta 10 rs. por trimestre, que es período que durará el periódico, y se admite en Santiago, Casas Reales, núm. 1.º

A SUSCRIBIRSE.—A la mayor brevedad vá á repartirse la primera entrega de los *Ensayos poéticos de Aurelio Aguirre y Galarraga*. Nosotros insertaremos la lista de suscritores en cuanto se sirva remitirnosla el señor Aguirre, y sentiremos que, segun senos ha indicado el ejemplo de esta capital lo continua, sea cierto que haya recibido menos proteccion que en las pequeñas poblaciones en las poblaciones considerables, centros de mayor ilustracion y riqueza, esta obra que constituirá uno de los mas bellos florones de la corona de las glorias de este pais.

Todos los redactores de *El Fomento de Galicia*, y la mayor parte de sus colaboradores residentes en esta capital, son suscritores á la obra del señor Aguirre.

MODAS.—Ofrecemos á nuestras bellas lectoras la siguiente descripcion de los últimos figurines circulados por *El correo de la moda*.

Traje de paseo. Vestido de gasé verde,

de doble falda. La de encima es unos 22 centímetros mas corta que la de abajo, y va adornada al pie por tiras de terciopelo negro guarnecidas de puntilla, colocadas hacia arriba, una tira mas larga y otra mas corta, alternadas.

Cuerpo alto, liso y de talle redondo, adornado por delante de tiras horizontales, guarnecidas tambien de puntillas, que empiezan muy cortas en el talle y van progresivamente ensanchando.

Mangas muy anchas, plegadas en el hombro y en la muñeca, donde llevan una vuelta redonda con sus correspondientes terciopelos: hombrera de pico, tambien con dos terciopelos que juegan con los demas del traje.

El puño de la manga del vestido es bastante ancho para dejar pasar un bullon de tul, recogido por su puño, al que va unida una puntilla ancha, y encima un lazo de terciopelo negro.

Sombrero de terciopelo negro y encajes.

La mitad del ala es de terciopelo liso y la parte de delante, y la copa y bayolet son de encaje: á la orilla del ala va un roló de terciopelo, otro en el círculo de la copa, y un biés con una puntilla al canto del bayolet. Una toquilla negra de encaje se coloca sobre el sombrero, y forma una punta, que sobresaliendo llega á descansar sobre la frente, y sus dos largas caidas bajan á amoldarse sobre las cintas de atar, que son de color de rosa.

El sombrero además lleva á la cara un rizado blanco, y en el lado izquierdo un lazo de flores de terciopelo, todos de rosa.

Traje de sociedad. Vestido de seda, color de grosella, con brochado de terciopelo negro.

La falda, que está armada á pliegues muy gruesos, lleva *quilles* formadas por una tira de gasé del color del traje, sobre la cual se colocan con cintas de terciopelo negro unos cuadros sostenidos con botones en sus extremos y union. Las orillas del gasé forman un doblez por encima que queda al aire.

Cuerpo escotado, de talle redondo con berta redonda por delante y por detrás, guarnecida por un terciopelo ancho al pie, y otro mas estrecho á la pegadura: en el hombro va una tira de gasé, sobre la que se repiten, aunque mas en pequeño, los cuadros de la falda, terminados en la parte inferior por dos borlas negras.

Manga muy ancha formando campana, y mas larga por detrás que por delante, en la parte de encima se continúa el adorno del hombro, y en el bajo lleva un terciopelo negro.

Camiseta de encaje: mangas interiores compuestas de dos volantes de encaje sostenidos por un bullon de tul.

Prendido de encaje negro, con blondas blancas, flores y terciopelos color de oro.

DICCIONARIO ABBREVIADO.—Ved aquí uno que podríamos llamar pacífico-social-contemporáneo y que no sería malo retenerle en nuestra memoria:

Amistades—pocas, escogidas y experimentadas.

Benevolencia,—mucha, general y previsora. Compañías,—no muchas, no continuas y no desconocidas.

Disputas,—ninguna, por nada ni por nadie. Estudios,—el de las personas que tratamos como primero y principal.

Fiestas,—en familia, sin extraños y sin excesos.

Generosidad,—la que corresponda al mérito contraído ó á la gratitud que debemos por las atenciones recibidas.

Historias,—estudiar las de lo pasado para que nos hagan mas ridiculos lo presente y nos sirvan de guia.

Ilusiones,—hacerse muy pocas para lo futuro.

Juegos,—huir de todos para no perder en ninguno.

Licencias,—ni permitir las ni tomarlas para que no degeneren en insultos.

Medicinas,—pocas, á tiempo, y no por mano de esos idiotas que llaman curanderos.

Novidades,—mucho cuidado con hacerlas en el régimen de vida.

Opulentos,—á estos seres desgraciados dejarles paso y huir de ellos como de una enfermedad pestilente que nos puede inocular la vanidad.

Paciencia,—ejercitarla noche y dia para con el prójimo.

Querellas,—ni entablarlas, ni dar lugar á ellas, para aborrrarse desazones que á nada conducen.

Relaciones,—las de familia, con fraternidad; las de comercio, con desconfianza; las de política, con cautela; las de amistad, con reciprocidad.

Sociedades,—las mejores son las de padres é hijos ó entre esposos, sin dar á nadie participacion y sin tener que nombrar juntas directivas, consultivas, revisoras ni liquidadoras.

Tolerancia,—se debe tener universal para no hacer oposicion á nada, ni á nadie.

Vida,—la mas tranquila posible, sin que se altere por nada ni afecte en lo mas mínimo al individuo.

Zalamerías,—huir de ellas, porque son la generacion de la adulacion.

Con estas máximas y lo que de ellas deduci-

Debiendo permanecer en esta capital el joven pintor D. Felix Castro, alumno que fué en clases superiores de la Real Academia de San Fernando de Madrid, tiene el honor de participar al público la creacion de su nueva academia de pintura y dibujo en clases de figura y paisaje, calle de San Nicolás, número 35.

Precios de dibujo, 20 rs. al mes y 30 pintura.

Horas de estudio, de doce á dos de la tarde y siete á nueve de la noche.

VAPOR BARCELONA.

Tocará en este puerto para salir el 27 del corriente Abril para Santander, Southampton y Hamburgo. Admite carga y pasajeros, y lo despacha su consignatario D. Luis P. y Marcell, San Nicolás, núm 40.

CONTINUA EL Despacho de helados y sorbetes en el acreditado café de Don José Puga.

Por un año ó temporalmente, se alquila una casa de campo en Palabea.

Darán razon calle del Orzan, número 139.

Academia de dibujo y pintura.

D. Daniel Ponte, anuncia al público que ha abierto en su casa, calle de San Andrés, núm. 14, cuarto principal, academia de dibujo y pintura, de doce á dos del día, y á los precios siguientes:

Dibujo natural de paisaje y adorno..... 30 rs. al mes
Pintura al Pastel..... 40
Idem al Oleo..... 50

En el establecimiento de Puga, calle de Acevedo, número 80, se vende:

Vino Frontiñan superior.
Champagne de dos clases.
Burdeos Chateau-margó.
Idem Chateau-Lafite.
Idem San Julieu, todos de excelente calidad.

Carton impermeable para cubrir tejados y otros usos no menos convenientes.

Tinta inglesa para escribir, de superior calidad, se vende en botellas.

Losas de mármol de Italia blancas para veladores, cómodas, lavabos, mesas y mesas de noche.

Losefas blancas y negras para pavimentos.

Cafeteros de básculas de porcelana, modernos.

Globos de goma en forma de pelotas de todos tamaños.

Papel para forrar habitaciones, de todas clases y precios, empezando por el de 3 reales rollo.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Mamuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA.---1858.

ra hasta el ingenio mas obtuso, se pueden contemporizar los vicios sociales de la época, abundante por desgracia en caballeros de industria y en bellaquerías de todos tamaños y procedentes de todas las clases, triste consecuencia de una ambicion desmesurada que conduce al materialismo mas cínico que han conocido los hombres; y consecuencia natural de la transicion porque todo pasa en este siglo de movimiento y de progreso de que todos se afanan por participar, aunque sean opuestos á todo cambio ó reforma.

Por la Gaceta.
Antonio de San Martín.

SECCION LITERARIA.

Faltaría yo bien inoportunamente á mi costumbre si, habiendo tenido la señorita Doña Dionisia Salomon la bondad de consignar en las columnas de nuestro periódico, en el número último, una bella produccion de su ingenio, no digiera algunas palabras de agradecimiento y de aprecio, que así exigen de mi consideraciones de justicia como de una merecida galantería.

Ya al insertarse la bella poesia indicada de la señorita de Salomon, dirigida á la memoria del malogrado Puente y Brañas, mi amigo Don Antonio de San Martín espuso lijeramente su juicio crítico, al que, aunque breve, poco ó nada se podría añadir, sino es que economizó algo la alabanza, sin duda por no ofender la modestia que acompaña siempre al verdadero mérito y realza sus encantos y sus títulos á la estimacion general.

Siga la señorita de Salomon prestando oídos á la divina inspiracion de la poesia, siga rindiendo á esta tierra é incansante culto, con nueva alguna vez nuestra alma con los acordes de su lira, eleve nuestro pensamiento y perfeccion de este modo nuestro corazón y nuestra voluntad. ¿Qué la poesia, como ya otra vez lo hemos dicho, es el lenguaje de Dios, de los ángeles y del cielo, comunicado solo á algunos privilegiados seres para encantar y perfeccionar á los hombres!...

No soy yo ciertamente de los que creen que la poesia, la pintura, la música, algunas nociones de política, de historia, de geografía y otros conocimientos semejantes deban constituir exclusivamente la educacion de una señorita de buen tono: antes por el contrario, creo que la esencia de su educacion debe fundarse en el conocimiento de las labores de su sexo y del manejo de la casa, de la economía doméstica. Mas si solo esta parte, aunque esencial, de la educacion se dá á la señorita, si se desprecian aquellos adornos indicados, si se descuida completamente el cultivo de la inteligencia; su educacion será imperfecta, el hombre encontrará siempre en ella un vacío, y nunca, cuando contraiga matrimonio, podrá corresponder á aquella bella definicion que de la muger hace un distinguido poeta, diciendo: *La muger es el verde campo donde descansa con delicia la vista fatigada del hombre.* Por último, la muger de inteligencia inculta, es ocasionada á emplear esclusivamente sus ratos de ocio, no ocurriéndole cosa mejor en que ocuparlos, ó en la abominable y perjudicial murmuracion ó en las fútiles modas.

Reciban, pues, la señorita de Salomon y su distinguido padre, no menos apreciable por las prendas de su corazón que por las dotes de su inteligencia, nuestro sincero parabien, no solo por las preciosas cualidades intelectuales de esta señorita, sino por el cultivo de las mismas; y tengan al propio tiempo la seguridad de que EL FOMENTO DE GALICIA se honrará siempre con insertar en sus columnas los tiernos y elevados pensamientos de tan apreciable y simpática poetisa.

M. Bada.

MI AMBICION.

A.....

Marchitas ya de mi ambicion las flores,
Una sola en mí ser guardo avariento;
Es el único y noble pensamiento
De velar por la flor de mis amores.

Cuidaré que el aroma y los colores,
Gala de su pureza y ornamento,
No las empañe con su soplo el viento
Ni el sol con sus ardientes resplandores.

De mi primer amor al casto arrullo
Cobró frescura, encanto y lozania,
Su no tocado virginal capullo
Que sediento de amor languidecia.
Por eso cifro mi ambicion... mi orgullo...
En velar esa flor... que es solo mia.

Aurelio Aguirre Galarraga.

A LA PRIMAVERA.

Oh! qué bello es vivir en primavera

Cuando la flor de su capullo sale,
Cuando el ambiente que respira el pecho
El alma llena de alegría amable.

Dulce es entonces en mañana fresca
Ver de las plantas el verdoso esmalte
Salpicado de perlas de rocío
Que gratas brillan con el sol que nace.

Los pajarillos, del ramaje espeso
Ancho palenque de sus juegos hacen,
Y con sus juegos y sus cantos llenan
De dicha al alma, de armonia al aire.

Mas ¡ay! que pronto el aquilon soberbio,
Pájaros, flores y verdura abate,
Y en vez de su verdor, canto y perfumes,
Desnudo el bosque y en silencio yace.

Asi del joven en la edad primera
Grato el vivir las ilusiones hacen,
Mas luego el tiempo la verdad trayendo,
Las ilusiones y la dicha caen.

El Peregrino.

SECCION MERCANTIL.

La Coruña ha llegado á uno de esos períodos notables que formarán la mas bella página de su historia. Fiel al principio general que domina en el mundo, contribuye con sus hechos al espectáculo grandioso que están dando los principales pueblos de Europa, los que obediendo á un destino providencial, se entregan á las conquistas de la ciencia y de la industria, guiados por la antorcha de la civilizacion.

Los esfuerzos que ha hecho de poco tiempo acá el pueblo en que vivimos, se ven hoy coronados con un resultado positivo, cuyas consecuencias se desenvolverán muy pronto á nuestra vista.

La concesion del Banco, elemento de riqueza que multiplicará la circulacion de los valores, facilitando muchas operaciones impracticables sin la creacion de este establecimiento. La inmediata construccion de un muelle-dock, mejora de imprescindible necesidad para atender al progresivo movimiento mercantil de la Coruña, dando á su magnífico puerto toda la importancia que merece, y la ejecucion de su via férrea, que nos pondrá en rápida comunicacion con las naciones mas adelantadas, constituyen la prueba del inmenso poder del espíritu de asociacion. Y así es la verdad, porque á la reunion de unas cuantas personas llenas de fé en el porvenir de su natal país, se debe la transformacion porque está hoy pasando la capital de Galicia.

Las artes de la paz son los solos agentes que deben emplear en el día los hombres de corazón y de inteligencia para engrandecer su patria. La agricultura, la industria y el comercio, son los verdaderos agentes de la nueva política, las bases de la fortuna y de la gloria de los pueblos, con cuyo programa llegará á alcanzarse esa unidad federativa de las naciones, pensamiento sublime que germina en la mente de muchos hombres eminentes.

Nosotros llenos de entusiasmo al contemplar el venturoso porvenir que espera á nuestra hermosa ciudad, aplaudimos el celo y la constancia con que esas personas asociadas á un pensamiento comun, se proponen dar cima á las grandes empresas á que estamos avocados. Pero no se crea que nuestro interes está concretado al recinto de la Coruña; nuestros deseos van mucho mas allá; quere-

mos que todos nuestros paisanos recojan una parte de los beneficios con que nos brinda la regeneracion que llama á nuestras puertas, y nuestro constante afán no cesará de abogar en este sentido por los intereses generales de Galicia. En medio de este sentimiento que de día en día acrece en nosotros con el amor que profesamos á nuestra patria, á esta encantadora Galicia, poco conocida aun del resto de la monarquía española, nos cabe la gloria de que la Coruña haya sido la primera en tomar la iniciativa de las grandes mejoras que han de regenerar completamente el país, multiplicando los productos de la riqueza que encierra en sus entrañas.

Y no podia ser de otro modo; la Coruña, capital del antiguo reino de Galicia, ademas de sus atractivos naturales, cuenta con un soberbio puerto donde se reconcentra el principal comercio de este país; y tiene en su seno todos los elementos necesarios para desenvolver el gran pensamiento que domina en sus hijos. Así es como se explica que á pesar del vivísimo deseo que por toda Galicia se manifestaba de llegar á alcanzar la concesion de un ferro-carril, vano é ilusorio fuera el empeño de conseguirlo, si los coruñeses dando repetidas pruebas de desinterés, no hubieran volado con sus capitales, sacrificándolos en aras del bien comun. El triunfo ha sido completo, y la Coruña se vanagloria hoy del inmenso servicio que ha hecho á toda Galicia.

Ahora mas que nunca es cuando se necesitan los esfuerzos de todos los verdaderos gallegos, porque á la idea y al trazado de esta idea misma, debe seguir inmediatamente la ejecucion material de los proyectos concedidos por las Cortes del reino, que muy en breve veremos sancionados por S. M.

Tenemos la seguridad completa de que á la vez del patriotismo acudirán presurosos todas las clases y categorías de nuestro país, contribuyendo con una parte de sus respectivas fortunas á dar impulso á las grandes obras que deben emprenderse muy inmediatamente en nuestro suelo; las noticias que recibimos diariamente sobre este particular nos confirman cada vez mas en esta opinion. En cuanto á la Coruña no podemos dudar de que su conducta responderá en este caso á sus repetidos hechos, y desde luego creemos fundadamente que será la primera en dar el ejemplo á las demas poblaciones.

Lisongéemonos, pues, con el brillante porvenir que nos aguarda, y no olvidemos jamás que todas las mejoras á que estamos llamados son exclusivamente debidas al espíritu de asociacion, al cual están reservadas en Galicia muchas otras de vital importancia para este país privilegiado y acreedor en todos conceptos á la consideracion de los cuerpos colegisladores y del gobierno superior.

Fernando Rubine.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Hoy jueves. San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

Mañana viernes. San Jorge mártir.